



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
XLVI LEGISLATURA

Acta 85

7 de junio de 2007

SESIÓN EXTRAORDINARIA

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los siete días del mes de junio del año dos mil siete, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Rita Quevedo, Norma Stéfano, Julio Giménez, Fredy Fabre, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe (parte), Danilo Vassallo, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Daniel Campanella y Hugo Poggio.

Ediles Suplentes: Jaime Cendoya, Nelson Petre (parte), Aníbal Sellanes y Gerardo Hópper.

Faltan los señores ediles: sin aviso, Shirley Fernández, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Pedro Bidegain, Antonio Castro, Hedwin Hugo, Jesús Pérez, Oscar López, Horacio González; con aviso Andrés Pinaluba, Dardo Casas, Leonardo Giménez y Gonzalo Geribón y con licencia Erwin Klaassen.

Actúa en Secretaría: la señora Norma García de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 085/07.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Por Secretaría se dará lectura al único punto del orden del día.

(Se lee:)

"Para exponer en Sala sobre la conmemoración de los 95 años del Teatro Macció, orgullo nacional y departamental".

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Ni don Sixto Canti, ni don Bartolomé Macció imaginaron, en el año 1889, cuando compraron el padrón N° 644 de la manzana 84, que veinte años más tarde comenzaría en ese lugar la construcción de uno de los centros culturales más reconocidos del país.

Macció, nacido en Italia, se radicó en

Montevideo por el año 1840; más tarde con su hermano Luis comenzó sus actividades pecuarias en el departamento de San José. Falleció el 18 de octubre de 1900; nueve años después de la muerte de Bartolomé Macció, su viuda, Doña Filomena Servetto, y sus hijos deciden honrar la memoria del rico hacendado de Rincón del Pino erigiendo un teatro que llevara su nombre.

De los tres proyectos presentados se elige el del arquitecto Leopoldo Tossi. El proyecto completo comprendía, además del teatro, un edificio para la Administración de Rentas, Correos, Telégrafos, Teléfonos y en la planta alta habría un Instituto Musical y un Gimnasio con Sala de Armas. La obra total debía extenderse frente a la Plaza, desde 25 de Mayo hasta Treinta y Tres. Ésta comenzó en el año 1909 y del proyecto original se construyó sólo el teatro, que tuvo un costo de \$75.800, el resto, quizás por razones económicas, debió suspenderse.

El 5 de junio de 1912 es la gran noche para San José; ese miércoles, a las 21 horas, se inaugura el Teatro Bartolomé Macció y a pesar de la inhóspita noche, bajo los paraguas, nadie quería perder ningún detalle de los invitados que llegaban ocupando los carruajes. Una crónica de "El Imparcial" decía: *"A las 9.30 el aspecto de la Sala era, sencillamente, soberbio. Deslumbran palcos, platea, cazuela (...), la belleza de la mujer maragata (...), radiante de luz (...) policromía de trajes (...), ambiente de distinción".*

La Orquesta Nacional dirigida por el Maestro Luis Sambucetti abrió la gala, luego el doctor Juan Zorrilla de San Martín fue el encargado de la parte literaria. No faltaron términos elogiosos como este: *"En este verdadero templo del arte, en donde se conjugan lo bello con lo necesario, lo confortable con lo elegante, (...) confirmado cuando observamos los finos detalles, no olvidemos que de Italia fueron importados el telón en el cual se da la tradición teatral de todo el conjunto, al igual que la araña de cristal de Murano, deslumbrante con sus noventa y seis luces. Todos los ambientes contienen ese hábito de buen gusto y riqueza, propios de una época que encuentra en el arte sus mayores goces".*

Administrado por Eladio Sánchez Bombín, el 8 de junio, comienza su actividad con la presentación de la Compañía, "Città di Roma". Más tarde, el 29 de julio, estuvo el poeta nicaragüense Rubén Darío.

También estuvieron: Carlos Brussa, Víctor Damián, Francisco Canaro, Enrique Santos Discépolo, Carlos Gardel, Tita Merello, Atahualpa Yupanqui, Alfredo Zitarrosa, Norma Aleandro, Graciela Borges, Rodolfo Bebán, Luis Batlle Ibáñez, China Zorrilla, Antonio Gasalla, Pepe Guerra, Larbanois-Carrero, Estela Medina y tantos otros, que en estos 95 años han estado presentes en el Teatro Macció para que cada vez que se levante el telón, se renueve la magia del espectáculo.

Cabe destacar que en 1959 la familia Macció puso en venta el Teatro que fue adquirido por el Banco de San José, el cual es donado mediante escritura pública a la comuna maragata, el 19 de diciembre de ese año.

Días antes, las autoridades del Banco se hicieron presentes en el Consejo Departamental para ponerlo al tanto de la donación. La delegación estaba integrada por el Gerente General, Don Adolfo García Barredo, Contador Mario Perera, Asesor Letrado Dr. Luis Alberto Sarazola, Escritor



Gregorio Perdomo Pintos y el Jefe de Propaganda, señor Anezín. El doctor Sarazola explica que los fondos destinados a la realización de obras en el departamento se dispusieron para la compra del edificio del Teatro Macció para donarlo al Municipio de San José.

El 27 de diciembre de 1984, por resolución del Ministerio de Educación y Cultura, se declara al edificio como "Monumento Histórico Nacional".

Hoy, en un nuevo aniversario a los 95 años del Teatro Macció, tenemos una nueva oportunidad histórica, que se vuelva al proyecto original del arquitecto Leopoldo Tossi, tal como se debía extender la obra proyectada frente a la Plaza Treinta y Tres Orientales, entre las calles 25 de Mayo y Treinta y Tres.

Por tanto, sería de suma importancia que el gran movimiento cultural que se le reconoce a nuestro departamento por su tradición histórica, por el cuidado de los bienes comunes, se tuviera en cuenta, pues ha surgido la ocasión de anexar el edificio contiguo del ex Caja Obrera a nuestro distinguido Teatro Macció, orgullo de nuestra comunidad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila.

Invito al Primer Vicepresidente a dirigir la sesión.

**(Ocupa la presidencia el señor edil
Matías Santos)**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, la Bancada del Partido Nacional ha convocado a esta reunión, como bien se expresa, con motivo de la conmemoración de los 95 años del Teatro Macció.

Sabemos de su importancia a nivel nacional como departamental y conocemos cómo éste repercute en la sociedad maragata. Muy bien ha descripto la señora edila Rita Quevedo cómo forma parte de nuestra historia esta majestuosa obra, que tienen los maragatos y que actualmente la disfrutan.

Fue inaugurado en el año 1912, un 5 de junio, y ha contemplado a más de una generación deleitando en su interior a los amantes de las mejores artes.

Los más variados instrumentos llenaron de música su interior, intérpretes de distintos géneros pudieron plasmar, por él, su huella entre nosotros. La danza tuvo en su seno las máximas expresiones. Las musas, cualquiera de ellas, tienen su cita periódicamente en nuestro Teatro, haciendo encender, en su parte superior, la farola indicadora.

Ha sido declarado por el Ministerio de Educación y Cultura, "Monumento Histórico Nacional", el 27 de diciembre de 1984.

Es una de las tantas bellezas arquitectónicas que tenemos por delante y por ella pasamos cotidiana y rutinariamente los maragatos, muchas veces, sin reparar detenidamente en su majestuosidad doméstica.

Es una obra digna de las riquezas que recibe en su seno.

Ya el día 5 de junio de 1912 quedó pletórico de música desde que el Maestro Sambucetti dirigiendo la Orquesta Nacional integrada por algo menos de un centenar de profesores, regaló los primeros

acordes musicales.

Con el correr de los años, todas las expresiones culturales han tenido cabida en sus diversas salas: teatro, música, pintura, literatura, escultura, han mantenido el nivel que nuestro Teatro, con mayúscula, exige. Pero también, ha dado cabida a expresiones más populares como han sido las estudiantinas, el carnaval, que han llenado de alegría sus instalaciones, demostrando que lejos de la idea original de panteón, está lleno de vida.

En su prolongada historia no todo fue gloria y esplendor, el descuido de su mantenimiento desencadenó un importante deterioro que llevó a que en 1965 se determinara su cierre, argumentando razones de seguridad.

Fue el Intendente Felipe Chalela, que a comienzos de la década del 70, determinó la integración de una Comisión que tendría como objetivo la recuperación edilicia del Teatro. Dicha misión concluye el 24 de agosto de 1973, la fecha de su reapertura.

A partir de entonces, el mantenimiento ha sido una prioridad, que permitió mantener su actividad de forma ininterrumpida.

cb

Y es bueno que se sepa de esta historia, de cómo, de alguna manera, la sociedad en su conjunto ha contribuido a formar este emblemático edificio. Por eso, me voy a permitir leer un escrito del historiador Aníbal Barrios Pintos, que dice lo siguiente: *"En 1959, al ponerse en venta el Teatro Macció, el ex Banco de San José lo adquirió para prevenir su demolición, donándolo al Consejo Departamental. Importa destacar que cada accionista de esa institución bancaria contribuyó con una cuota parte. Solo una persona se negó a esa contribución."*

Varios años transcurrieron para que el coliseo de San José reanudara su acción como efectivo instrumento de cultura popular y de promoción de los valores espirituales del país.

Los trabajos de recuperación, en los que se invirtió una suma superior a los treinta y cinco millones de pesos, fueron iniciados durante el Gobierno Comunal de Felipe Chalela. El Intendente Milton Pianzola prestó el apoyo decisivo que permitió la finalización de dichas obras, cuya dirección artística estuvo a cargo del pintor y dibujante Carlos Menck Freire, supervisor de las realizaciones de los teatros municipales montevideanos y orientador de la recuperación de otras salas del país, entre ellas el Florencio Sánchez de Paysandú."

Hemos leído textualmente este relato histórico porque, de alguna manera, en estas últimas cuarenta y ocho horas se han suscitado una serie de eventos y de iniciativas por parte de las autoridades del Gobierno Departamental. El edificio, que por decirlo de alguna manera, salvó al Teatro Macció de su demolición - el ex Banco de San José, hoy ex Banco La Caja Obrera- está siendo licitado -digamos- en la comunidad maragata. Y creemos que en este momento de la conmemoración de los noventa y cinco años de existencia del Teatro se da una simbiosis entre el Teatro Macció y este Banco; Banco que hoy está fuera de funciones y que está siendo licitado como forma de recuperación frente a la crisis del 2002.

Nosotros creemos que hoy la comunidad en su conjunto tiene una oportunidad histórica, tal vez, porque este tipo de situaciones no se dan todos los



días, es decir, el hecho de poder contribuir a la motivación de todos aquellos que están involucrados con la cultura y que permanentemente desde el ambiente cultural están forjando diferentes eventos. Por eso, reitero, tal vez hoy tenemos la oportunidad única de que aquel proyecto de que el 18 de Julio, entre las calles Treinta y Tres y 25 de Mayo, estuviera destinada a la cultura, es decir, con el Teatro Macció y con sus anexos, pueda ser una realidad.

Señor Presidente, hoy hemos traído el tema a Sala para poder expresar lo que pensamos, lo que sentimos, ya que en estas últimas cuarenta y ocho horas se han dado una serie de eventos que queremos compartir con los señores ediles.

Nuestro ánimo es contribuir con la cultura del departamento, ayudar a su desarrollo; está en nuestro ánimo contar con las instalaciones necesarias como para poder realizar, por ejemplo, una bienal de otoño en nuestro departamento, como hace muchos años que no se hace. Y tenemos unas condiciones inmejorables, porque es un edificio majestuoso, y tanto desde el punto de vista histórico como arquitectónico tiene similitud con el Teatro, si bien este último fue inaugurado en 1912 y el ex Banco San José en 1923, iniciándose sus obras casi al mismo tiempo.

Señor Presidente, de alguna manera, hoy acá, estamos sembrando lo que puede ser la discusión sobre si, desde el punto de vista cultural, realmente San José, que ha iniciado una nueva era en esta temática, puede dar cabida a una redimensión de la actividad cultural en el departamento, a través de este emblemático edificio.

Es evidente que pueden haber muchas voces, muchos puntos de vista, sobre esta temática. Es evidente, también, que el tema ha logrado, por parte de destacados periodistas del departamento, columnas de opinión que, de alguna manera, pueden hacernos reflexionar a todos. Acá tengo un periódico -quizás lo hayan leído- donde se expresan conceptos muy importantes. En primer lugar, refleja la solidaridad que tuvieron aquellos dueños de un Banco para con toda la sociedad maragata, al comprar el Teatro Macció y devolviéndolo a la comunidad. Y hoy, tal vez, tengamos la oportunidad de devolverle a la sociedad este edificio que podría caer en manos de privados que no están consustanciados con los proyectos del departamento. El artículo dice así: *“Desde nuestro punto de vista, acertada decisión del Ejecutivo, aunque reconocemos que la misma puede encerrar polémica, teniendo en cuenta la demanda de recursos que requieren legítimamente las urgencias por la que pasa la población. Sin embargo, en este caso no estamos hablando de un edificio cualquiera, sino de un bien íntimamente ligado al patrimonio arquitectónico de la ciudad y a la historia cultural de San José.*

mm

Más que hablar del edificio del que fuera Banco La Caja Obrera, deberíamos hablar del edificio que albergó al Banco San José, entidad jurídica responsable de la recuperación del Teatro Macció para el pueblo de este departamento.

La vinculación entre el Teatro Macció y el Banco de San José, no es sólo territorial, como podría sugerir su proximidad, no es sólo parte de un proyecto arquitectónico, más ambicioso, que finalmente no plasmó.” Escribió Aníbal Barrios Pintos.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Discúlpeme, señor edil, el señor edil Julio le está solicitando una interrupción.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito que se le prorogue el tiempo al señor edil por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Continúa el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Les agradezco a los señores ediles que me hayan ampliado el tiempo de exposición. Continúo con la lectura.

“Es decir que gracias a la intervención del Banco San José y de la gran mayoría de los accionistas particulares de aquella época, vecinos en su mayoría de este departamento, fue que la Comuna pudo hacerse de la propiedad de ese coliseo cultural, del cual hoy nos sentimos orgullosos. Por ello, deberíamos evitar su deterioro definitivo y eventualmente su desaparición, reconstruirlo y relanzar, muchos años después, en agosto de 1973, las actividades culturales de las cuales hoy puede disfrutar la población.”

Creo que parte de lo que se dice en la columna editorial de un periódico del departamento viene muy bien para expresar en este momento. Primero, porque compartimos en su plenitud lo expresado, porque acá no hay una verdad absoluta. También compartimos el espíritu positivo, constructivo de generar opinión en un tema que puede ser candente, que puede ser dificultoso; pero a la hora de jerarquizarlo, lo hace en el momento preciso, cuando tal vez uno no percibe que este tipo de oportunidades no se dan todos los días.

Yo voy a ir terminando por aquí. El objetivo que nosotros perseguimos con esta reunión es generar un debate fructífero, constructivo y ver si realmente estamos comprometidos con las futuras generaciones como para promover la cultura en nuestro departamento.

Tal vez, el tiempo no es suficiente, porque se avecinan horas difíciles, si bien todos los que estábamos en el tema sabíamos que se estaba manejando la idea que pretende llevar adelante la Intendencia. Creemos que posibilidades para realizar este anexo son muy pocas, pero puede haber instancias jurídicas. Nosotros tenemos decretos - que se han votado en esta Junta Departamental- que nos amparan a la hora de determinar qué edificios, que son de interés general para la población y de interés cultural y patrimonial para el departamento, pueden pasar a la órbita de la Comuna.

Seguramente, se tendrán que dar diversas instancias. Creo que la primera es ésta, la de generar en el colectivo legislativo la reflexión y discusión del tema.



Para finalizar, mocionó para que, si el Cuerpo lo entiende pertinente, pasemos a Régimen de Comisión General con el objetivo de invitar a Sala a un hombre de esta casa, de nuestro departamento, a un hombre que conoce mucho más que nosotros de este tema, al historiador Daniel Ramela. Queremos invitarlo a que nos brinde su testimonio sobre el Teatro Macció, que nos cuente su historia, lo referente a la existencia de estos dos edificios que hoy se queremos unificar, por esa simbiosis que sintéticamente quisimos describir.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se somete a votación la moción formulada por el señor edil Yarrowyn Silveira. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

(Ocupa la presidencia el señor edil Yarrowyn Silveira)

SEÑOR PRESIDENTE.- A pedido de quien habla, para que nos dé su testimonio con relación a estos 95 años de existencia del Teatro Macció y la relación que tiene con el edificio del ex Banco de San José, invitamos a ingresar a Sala al historiador Daniel Ramela.

(Ingresa a Sala el historiador Daniel Ramela)

Tiene la palabra el señor Daniel Ramela.

SEÑOR DANIEL RAMELA.- Antes que nada, mi saludo al señor Presidente, a los señores ediles y a los concurrentes a este acto.

Quiero agradecer la oportunidad que me dan de dirigirme a ustedes, en la noche de hoy, para hablar –tal como lo ha dicho el señor Presidente- de dos edificios que han sido testigos del transcurrir de San José durante varias décadas. Se está conmemorando un aniversario más de la inauguración del Teatro Bartolomé Macció.

am.

A continuación, voy a relatar lo que fue la génesis del Teatro Macció, o sea, por qué está el Teatro Macció en el lugar donde lo vemos todos los días.

Al fallecer Bartolomé Macció, que era un inmigrante italiano, que se dedicó a las tareas del campo, principalmente a la ganadería- y que fue un pionero en el mejoramiento de las razas bovinas, lo que le permitió hacer un capital importante- dejó un legado instituido para que perdurara en su memoria y que fuera destinado al pueblo de San José.

Había un poco de división entre los herederos con respecto al fin que se le debía dar a ese legado. Por un lado, algunos entendían que podía ser importante hacer algún mausoleo o alguna construcción funeraria en el Cementerio. Y, por otro lado, había un grupo, que fue el que felizmente triunfó, diríamos nosotros, entre los herederos, que estaba acaudillado por Rafael Sienna -que era casado con una de las hijas de Macció- que se inclinaba a que el dinero fuera destinado a la construcción de un teatro, tal como tenía que tener

San José, de acuerdo con los argumentos que se hicieron en aquel momento.

En esa época solamente estaba el teatro "Vallbona" - que es donde está ahora "Las Grandes Tiendas Montevideo"-, que fue después teatro nacional hasta 1950, en que cerró.

En el año 1909, comenzaron las gestiones ante la Intendencia o el Municipio de la época a efectos de que no haya obstáculos para la construcción del teatro. Se iniciaron en ese año y tres años después, en 1912, como lo decíamos al principio, el 5 de junio, se inaugura el Teatro Macció en una gran velada artístico literaria, que contó como figura señera y con un papel protagónico, con el poeta de la Patria, Juan Zorrilla de San Martín.

De ahí en adelante, comienza la actividad teatral que la vamos a detallar por décadas para acortar un poco la exposición.

Diremos que tres días después de inaugurado, el 8 de junio de 1912, tuvo lugar la primera actuación de un conjunto que venía de Montevideo, "Cittá di Roma", que estaban realizando una turné, y llevaron a escena una opereta de Strauss "Encanto de un Vals".

Después, de ahí en adelante, lo vamos a hacer por décadas.

En la década del año 10, en 1915, se presenta, por primera vez, la compañía de Carlos Grossa, que era una de las más famosas que había de artistas nacionales.

Después, al mes siguiente, el 20 de junio de 1915, se produce el trágico accidente, que le cuesta la vida, al aviador Ricardo Detomasi, que fue la primer víctima de la aviación de nuestro país y que fue velado en el Teatro Macció.

Por la década del 20, podemos decir que en el año 23, estuvieron "Los Atenienses", aquel famoso conjunto que hacía parodias, en fin, tenían mucha fama en Montevideo y estuvieron actuando acá con Collazo, Soliño, todas esas figuras que son recordadas dentro del ambiente teatral.

Yendo ya a la década del 30 podemos recordar que, justamente, en 1930, el año del centenario de la Jura de la Constitución, se realizó el primer concurso de Mis Uruguay y ese concurso sirvió para que una representante de San José, Alicia Gómez, obtuviera el título de Mis Uruguay. Fue la primera Mis Uruguay y se le hizo un homenaje muy importante, tal como lo dicen los diarios de la época, en el Teatro Macció.

En esa época, hubo otro hecho trascendente, la presencia de Carlos Gardel, una figura que tuvo repercusión mundial, que tuvo tantos admiradores y tanta fama a nivel mundial. El 29 de octubre de 1933 Carlos Gardel estuvo en San José y fue su última actuación en el Río de la Plata.

Después siguieron otras figuras, como Witold Malcuszinsky, un gran pianista que se especializaba en temas de Federico Chopin.

En la década del 50 estuvo en la Sala del Teatro Macció Juana de Ibarbourou, Juana de América, la famosa poetisa.

Y después, al final de esa década, hubo un hecho trascendente, que realmente hay que destacarlo nítidamente, porque en ese año el Banco de San José, que tenía su edificio contiguo al Teatro Macció, cumplía, cincuenta años de su fundación. El Directorio del Banco, con un muy buen criterio, a nuestro juicio, quería hacer un donativo, algo que fuera como una retribución del Banco para la población de San José que lo había apoyado,



gracias a lo cual ocupó una posición importante dentro de la banca nacional, pues llegó a tener sucursales en Canelones, Florida, Colonia y Montevideo. Así, en diciembre de ese año, se realizó un acto en la Sala del Teatro Macció, donde el entonces Presidente del Consejo Departamental -en esa época no era Intendencia-, Eufrasio Ferrou, recibió los títulos del edificio del Teatro Macció y de esa forma quedó en poder de la Intendencia, o sea, en poder del pueblo de San José.

Después siguió funcionando, hasta que en el año 65, según una inspección que realizaron arquitectos, se detectó que había fallas que atentaban contra la seguridad del edificio y de los concurrentes al Teatro y entonces se cerró.

Luego, en la década del 70 se forma una Comisión que tenía la misión de restaurar el Teatro. Estuvo a cargo de esto el señor Carlos Menck Freire y contó con el apoyo del Municipio y de todos los poderes, de la Junta Departamental, etcétera.

Así fue que se llegó a la noche del 24 de agosto de 1973, cuando se reabrió la Sala del Teatro Macció, restaurada como cuando había sido inaugurado. Y de ahí en adelante, ha seguido hasta nuestros días, siendo un foco, un centro de cultura importante, desde todo punto de vista para San José. Es un Teatro que quienes vienen a actuar en él destacan las cualidades funcionales que tiene, la excelente acústica, las comodidades, la grandeza; pensamos que sólo puede ser superado por el Teatro Solís de Montevideo.

cb

Esa sería a grandes rasgos la historia del Teatro Macció y correspondería, entonces, hablar un poco del edificio contiguo que fuera ocupado por el Banco de San José.

Curiosamente, su construcción también se inicia en 1909, año en que se comenzó con la idea de llevar adelante la construcción del Teatro Macció.

En ese año un grupo de personas, principalmente vinculadas a la Iglesia -había sacerdotes, incluso, entre ellos Monseñor Camacho, un maragato que fue el primer obispo de Salto- se reunieron con la idea de formar una casa bancaria, pero al principio el proyecto no fue tan ambicioso, empezó siendo la "Caja Rural". Ese fue el primer nombre que tuvo, desde el año 1909 hasta 1913, cuando pasó a llamarse "Caja Popular". Y así va progresando, el pueblo de San José lo apoya, y en 1938, por un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, se eleva a la categoría de banco con el nombre de "Banco de San José".

Y justamente -como ya habíamos dicho- es en el año 59 que, al cumplirse el centenario de la fundación de la institución, resuelven adquirir el Teatro Macció.

Después, anteriormente a esto, en el año 1954, el Banco había ampliado su superficie, es decir el Banco era un poco más chico de lo que lo vemos ahora nosotros. Y entre medio del Banco y el Teatro estaba el café Bordad, que tuvo una trayectoria bastante importante y que después se mudó a donde actualmente está el Banco de Seguros.

También, como dato anecdótico, diríamos que quien habla vivió en los altos de esa casa, era un apartamento, durante dieciocho años fuimos vecinos del Banco y del Teatro Macció.

En el año 1970 el Banco de San José culmina su trayectoria, ya no rodaban bien las cosas para esa casa bancaria, y se fusiona con el Banco Caja Obrera. También, el Banco Caja Obrera cierra sus

puertas, víctima, de las circunstancias, por factores exógenos, por la crisis del 2002; en fin, todo eso repercutió principalmente en las casa bancarias y fueron varias las que debieron cerrar sus puertas.

Bueno y así llegamos un poco a lo que se ha puesto ahora en el tapete, a la propuesta de adquirir, por parte de la Comuna maragata, el bien donde funcionó el Banco de San José, primero, y después el Banco Caja Obrera.

Entonces, nos cabe reflexionar aquí un poco en voz alta en cuanto a lo que opinamos -personalmente, desde luego-, abusando un poco de la gentileza que han tenido al invitarme. Me parece que sería muy importante que se adquiriera ese bien por varios factores. Podemos decir que en el aspecto funcional -para lo que es la Intendencia-sería, desde luego, la obtención de un espacio más, de una superficie importante, donde podrían ir algunas oficinas, porque a veces cuando entramos al Municipio vemos que están un poco abigarradas, separadas por paneles, por eso creo que este edificio podría desahogar un poco a los funcionarios y, por consecuencia, al funcionamiento de todas esas reparticiones municipales.

Después, también serviría al objeto de realizar congresos, por ejemplo; hoy alguien decía por la radio local que la superficie que tiene el Banco permitiría realizar congresos, convenciones o reuniones de importancia, para una buena cantidad de asistentes, cosa que es difícil conseguir aquí en San José.

Otro argumento que se ha oído es que, por lo general, en las partes altas del Teatro Macció se realizan exposiciones, conferencias, en fin, algunas reuniones, y a veces se hace difícil el acceso para las personas que tienen algún problema motriz o por la avanzada edad; en fin, las escaleras son muy largas.

En ese aspecto se estaría contemplando a toda esa gente que se priva actualmente de concurrir, teniendo la inquietud de ver una exposición o de asistir a alguna conferencia. Y desde luego, ahí en el edificio donde estuvo el Banco habría otra comodidad, sería más fácil el acceso y así se estaría favoreciendo a esa gente, que de repente no es mucha, pero todos tienen derecho a cultivar el espíritu, porque pensamos que la cultura es importante. A veces somos un poco líricos o soñadores los que estamos en el tema de la cultura y si se lo ve desde el punto de vista práctico -diríamos- no reditúa, la cultura no se autofinancia; por lo general hay que subsidiar las actividades culturales, pero es un poco un escape para la gente, para muchas personas que quieren cultivar el espíritu, siguiendo, un poco, aquella sentencia bíblica que dice "que no sólo del pan vive el hombre".

Bueno, más o menos esto es lo que nos pareció oportuno expresar esta noche acá. Y vuelvo a agradecer la deferencia que han tenido y la atención que me han prestado los señores ediles. Y quedo a la orden para cualquier inquietud que haya al respecto; no sé cómo es el mecanismo de la reunión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de Daniel Ramela en la Corporación.

No sé si algún edil desea realizar preguntas.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.



SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, más allá del tema en cuestión, que sin duda es importantísimo, es lo que identifica a San José desde el punto de vista cultura, entre otras cosas, como también sus figuras que a nivel individual han dejado muy alto los prestigios de San José, el Teatro Macció es emblemático, más allá de esto -decía-, quiero destacar la buena voluntad de Daniel Ramela, su disposición, sus conocimientos. Conocimientos que cada vez que la Junta Departamental lo requiere, los vuelca en forma didáctica y de alguna manera, nos ilustra cada vez más, va elevando el nivel de nuestros conocimientos y, a través nuestro, lógicamente de la población.

mm

Hay algo que hay que destacar: Daniel siempre se juega a su memoria. Eso es algo que tienen los historiadores. La memoria de Daniel es uno de los grandes capitales que, desde el punto de vista histórico, tiene San José. Es algo a preservar. De la misma manera que cuidamos el acervo cultural de San José, debemos comprometernos a que esa memoria permanezca para siempre entre nosotros. ¡Gracias, Daniel, por todo lo que aportás a la cultura, a la historia, a nuestros conocimientos y, sobre todo, como en la noche de hoy, a ilustrarnos más aún sobre ese vínculo que, de alguna manera, tienen dos edificios emblemáticos de San José.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

**(Ocupa la presidencia el señor edil
Matías Santos)**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

A veces, para venir a las sesiones extraordinarias desde tan lejos se nos plantean dudas, entre tantas, si nos sirve para algo. Hoy el tema es tremendamente importante. Y como dijo el señor Daniel Ramela, yo tampoco sé cómo va a seguir el tratamiento del tema. Pero como tengo miedo de que él se vaya, quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle el conocimiento que me ha aportado, de una u otra forma.

Hoy se extrañó la presencia de un par de compañeros ediles, a los que yo le decía que no ubicaba al señor Ramela personalmente. Sí lo conocía por sus actuaciones y he recibido muchísima información de sus disertaciones, de lo que se ha hablado y escrito en los medios sobre sus exposiciones. Directamente escrito por usted no he leído nada, pero sí han escrito de usted.

Las versiones taquigráficas de la Junta Departamental tienen un gran poder. Muchos de nosotros dependemos de ellas para informarnos. Distribuyen, multiplican y esparcen conocimiento y, como en este caso, recogiendo sus palabras, son un testimonio.

Seguramente hay mucho escrito sobre lo que usted habló. Yo nos soy de esta zona, por eso quiero decirle que capaz que usted no tiene conocimiento de la magnitud del alcance de sus conocimientos. Seguramente, por su gran humildad – como lo manifestó el señor edil Bonnahón- no lo

sepa. Ya se dijo que usted se vale mucho de su memoria, a mí me gustaría saber cómo hace para que le quepa tanta cosa.

He escuchado decir, muy lejos de aquí, que usted es un gran referente. Por eso vuelvo otra vez a lo de las versiones taquigráficas de la Junta Departamental. Tal vez no todos podamos darnos cuenta de la magnitud que pueden tener en el tiempo, con relación al conocimiento, cada vez que recogen sus palabras, así como todo lo que usted puede aportarnos.

No sé cuál va ser la dinámica, si se van a hacer preguntas. Si no es así, yo le quedo muy agradecido por la exposición que usted ha hecho; por ésta y por muchas otras sobre otros temas en los que ha trabajado.

Muchas gracias. Y sepa que tiene en mí a un gran admirador. En distintos ámbitos, al tratar diversos temas, siempre hago hincapié en que se debe jerarquizar el uso de la palabra de los historiadores, de la gente que sabe sobre las temáticas que se abordan, como usted lo ha hecho hoy aquí. Hay que ser custodios de la transmisión oral y tratar de usar las nuevas técnicas para legarlas a las futuras generaciones.

Tal vez hoy usted no pueda captar el gran agradecimiento que yo le tengo, y no solamente por lo que hoy ha expuesto en Sala, sino por todo el conocimiento que he recibido de usted. Muchas gracias.

También quiero agradecerle al Cuerpo por la sesión de hoy. Yo llegué casi sin saber qué era lo que íbamos a tratar y me encontré con que hoy tuvimos la oportunidad de nutrirnos más de conocimientos para poder tratar el tema que seguramente va a estar a estudio.

Creo que a veces no tenemos los elementos como para medir la magnitud del Teatro Macció, el valor cultural que tiene. A veces, muy lejos de aquí, hay gente que valora mucho más la riqueza que tiene San José cultural y técnicamente. Yo no soy un hombre de mucha cultura, pero sí he caminado muchísimo y antes de conocer al Teatro Macció, estuve en conocimiento de una discusión entre técnicos por una mejora que se le iba a hacer al Teatro Colón de Buenos Aires. Destacaban la implementación de un sistema de acústica especial y para ello se debería tener en cuenta la calidad de las maderas y otros elementos, así como la necesidad de usar, proporcionalmente, parte de las técnicas que se habían empleado en nuestro Teatro Macció. También compararon lo que había en el Teatro Solís y las reformas que había que hacerle. En algunos casos, técnicamente, no tenía la misma calidad que el Macció.

Participar del tratamiento de este tipo de temas nos nutre, aunque sea participar aprendiendo de personas como usted. Por eso, como dijo el señor Presidente de la Junta, el tratamiento del tema va a tener varias etapas de discusión en procura de obtener la anuencia para adquirir el edificio del ex Banco La Caja Obrera. Descuento desde ya que todas las posiciones van a ser objetivas. No cabe en mi cabeza pensar que en estos temas de cultura alguien pudiera anteponer temas partidarios, como sucede en otras situaciones aquí en la Junta Departamental. Los hombres con su conocimiento y con su calidad de transmitirlo dan garantía de que estas cuestiones se traten objetivamente.

Muchísimas gracias al Cuerpo y al señor Daniel Ramela. ¡Y que pueda perdurar en el tiempo todo



su conocimiento!

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Señor Ramela: en nombre de la Junta Departamental queremos agradecerle su visita. No es la primera y esperamos que no sea la última.

Quiero decirle que sus palabras, como siempre, han nutrido nuestros conocimientos. Le agradezco enormemente en nombre de toda la Junta Departamental.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:41)

FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la presidencia el señor edil Yarwynn Silveira)

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:21)

Se somete a votación el pase a Régimen de Sesión Extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Ante la conmemoración de los 95 años de nuestro querido Teatro Macció, testigo fiel de nuestra historia cultural y social, la Junta Departamental de San José manifiesta su reconocimiento a la labor cultural desarrollada a través de su historia.”

Firman varios señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, habiéndose agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.22)

**Yarwynn Silveira
Presidente**

**Matías Santos
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

am